

-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Se declara Patrimonio Cultural Histórico de Sunchales, al avión Aermacchi 339A (4-A-115), recientemente repatriado, por su simbolismo en la Gesta de Malvinas de 1982 al mando del Teniente de Navío VGM Owen Guillermo Crippa.-

ARTÍCULO 2º.- Se establece que, una vez emplazada la misma en forma definitiva, la Municipalidad debe colocar una placa cuyo texto debe expresar "AERMACCHI 339A (4-A-115)- PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES" .-

ARTÍCULO 3º.- Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer de los fondos de la Partida PCS del presupuesto Municipal en vigencia, conforme al ARTÍCULO 10º de la Ordenanza N° 1898/2009.-

ARTÍCULO 4º.- Se comunica la presente al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, a la Dirección Provincial de Patrimonio y Gestión de Bienes, y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 5º.- Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El 21 de mayo de 1982, el joven piloto Owen Crippa escribió su nombre en la historia de la Aviación Naval Argentina. A bordo de un Aermacchi 339, y en una misión que inicialmente era de reconocimiento armado, el piloto descubrió a la fuerza invasora en el estrecho de San Carlos. Sin esperar refuerzos, se enfrentó en solitario a la imponente flota británica que comenzaba el desembarco en Malvinas. Con pericia y audacia, atacó la fragata HMS Argonaut, evadió disparos de buques y misiles, y consiguió regresar ileso. Su avión, el mítico 4-A-115, aterrizó como despegó: no recibió ni un disparo.

Oewn Crippa, héroe de guerra, sobrevivió al conflicto, al igual que su avión. Pero el destino del Aermacchi (de fabricación italiana, concebido como “entrenador

-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

avanzado y avión de ataque ligero”) no se alineó con el de su piloto: la nave fue vendida al extranjero, junto con otros modelos similares, como parte de un canje por repuestos necesarios para los helicópteros Sea King de la Armada, imprescindibles para la campaña antártica.

Owen Crippa lo supo recién en 2005 y resultó desgarrador para él saber que ese avión, protagonista de una de las gestas más audaces de la guerra, estaba lejos de su tierra y de quienes la defendieron.

Desde entonces, se propuso repatriar el Aermacchi para exhibirlo al público como una pieza de la historia argentina. No resultó sencillo, enfrentando muchos desafíos en el intento por recuperar esta pieza histórica, desde las negociaciones con los propietarios en Estados Unidos hasta la compleja logística de traerlo a Sunchales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Ordenanza.-